



## Normas de conducta para propietarios, inquilinos e invitados

Los residentes y huéspedes de Stanza Mare deben cumplir con las leyes de la República Dominicana, así como con el código de conducta del complejo. Los ocupantes, ya sean propietarios o inquilinos, son responsables de su propia conducta. Mantenga siempre los buenos modales y sea respetuoso con sus vecinos. Tenga en cuenta que la Administración tiene el derecho de garantizar que los inquilinos gocen de buena reputación y moral.

1. **El consumo de drogas recreativas es ilegal en la República Dominicana** y, por lo tanto, no está permitido en las instalaciones de Stanza Mare. Si bien los cigarrillos, puros y vaporizadores son legales, asegúrese de que el humo y los vapores no molesten a otros huéspedes e inquilinos. Tenga cuidado de no fumar cerca de los apartamentos de otros huéspedes o donde el humo interfiera con la vida diaria de los demás. Quienes fumen marihuana deben hacerlo fuera del complejo.
2. **No reproduzca música fuerte** que rompa la paz de su vecino.
3. **Las horas de tranquilidad se mantiene de 11 p.m. a 8 a.m.** Durante este horario, absténgase de hacer cualquier ruido fuerte o molesto, incluyendo música, conversaciones en voz alta, equipos eléctricos, equipos mecánicos, herramientas manuales o cualquier otra perturbación que pueda interferir con los derechos y la comodidad de otros residentes.
4. **El límite de tiempo para dejar pertenencias en una tumbona de playa o piscina es de 30 minutos.** Transcurrido ese tiempo, el guardia de seguridad recogerá las pertenencias y las guardará en la caseta de vigilancia de la playa o cerca del restaurante de la piscina.
5. **No se permiten animales domésticos cerca de la piscina, el restaurante ni directamente en las tumbonas.** Cubra su tumbona con una toalla si su mascota estará con usted.
6. **No cuelgue toallas ni ropa en el balcón.** Use tendederos que no superen la altura de las paredes del balcón.
7. **El área común cerca de la piscina** está disponible para deportes grupales o actividades sociales, pero se debe reservar un horario en la oficina.
8. **Los visitantes deben entrar por la puerta principal.** Indique el nombre y la hora de llegada de los visitantes a la recepción o a los guardias de la puerta.
9. No se permiten barbacoas de carbón. Se permiten barbacoas de propano.
10. Debido a que estamos en un sistema séptico y en un clima tropical:
  1. Deseche la basura diariamente.
  2. No vierta aceite ni grasa por los desagües..
  3. Evite tirar papel higiénico y otros productos sanitarios por el inodoro..
11. **Los vehículos deben estacionarse dentro de las líneas pintadas** designadas para un solo vehículo. No se permite estacionar en doble fila. Use el espacio designado para su unidad, a menos que haya acordado con el propietario de otra unidad tomar prestado el suyo.